



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 163 -2023-GR PUNO/GR

Puno, .....24 MAR. 2023.....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4741-2023-GGR, sobre conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024 - 2026;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria";

Que, el Artículo 4° de la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, establece que, para efectos de elaborar la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024 - 2026, el Titular de la Entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. La Comisión es presidida por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y está integrada por los responsables técnicos de los Programas Presupuestales - PP, Jefe de la Oficina Regional de Administración, Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina de Tesorería, Gerentes Regionales, Jefe de Dirección de Estudios de Pre Inversión, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, Sub Gerente de Planeamiento, y Jefes de Presupuesto y/o Financistas de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego Regional, así como el Sub Gerente de Presupuesto quien brindará el apoyo y asesoramiento técnico durante todo el proceso de Programación Multianual;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe N° 327-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sustenta la necesidad de conformar la Comisión de Programación Multianual 2024 - 2026; y

Estando al Informe N° 327-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, e Informe N° 323-2023-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024 - 2026, integrada de la manera siguiente:

#### PRESIDENTE:

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

#### INTEGRANTES:

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0002: Salud Materno Neonatal  
Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0016: TBC-VIH/SIDA





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 163 -2023-GR PUNO/GR

24 MAR. 2023

Puno, .....



Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0018: Enfermedades No Transmisibles

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0024: Prevención y Control del Cáncer

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0041: Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0087: Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0093: Desarrollo Productivo de las Empresas

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0094: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0095: Fortalecimiento de la Pesca Artesanal

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0103: Fortalecimiento de las Condiciones Laborales

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0116: Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción laboral- Proempleo.

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0117: Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono.

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0126: Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre

Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0131: Control y Prevención en Salud Mental





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 163 -2023-GR PUNO/GR

24 MAR. 2023

Puno, .....



- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0144: Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 0150: Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano
- Responsable Técnico del Programa Presupuestal, 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia) Contra la Mujer



- Jefe de la Oficina Regional de Administración
- Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Jefe de la Oficina de Tesorería
- Gerente Regional de Infraestructura
- Gerente Regional de Desarrollo Económico
- Gerente Regional de Desarrollo Social
- Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
- Jefe de la Dirección de Estudios de Pre Inversión
- Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
- Sub Gerente de Planeamiento o las que hagan sus veces de las Unidades Ejecutoras
- Jefe de Presupuesto o las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras
- Sub Gerente de Presupuesto.



**ARTICULO SEGUNDO.-** La Comisión bajo la supervisión del Titular del Pliego desarrollará las acciones detallados en los incisos a) hasta m) del numeral 4.3 del Artículo 4º de la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01.



**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remitirá copia de la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y a los integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



RICHARD HANCCO SONCCO  
GOBERNADOR REGIONAL